**Adenda al Manual para Padres de Familia / Estudiantes del 2020-2021**

**Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade**

**Políticas y procedimientos sobre COVID-19 para el modelo de instrucción en la escuela física**

Durante las emergencias de salud declaradas, el Distrito implementará políticas y procedimientos consistentes con las directrices aplicables de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) y el Departamento de Salud de la Florida (Florida Department of Health, FDOH). Además, según corresponda, el Distrito consultará y cumplirá con las protecciones aplicables del departamento de salud local. Los requisitos y procedimientos establecidos por el Distrito en respuesta a una emergencia que afecte la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes y personal tendrán prioridad sobre las disposiciones del Manual para Padres de Familia / Estudiantes cuando sea necesario y hasta que la emergencia haya terminado. Debido a circunstancias relacionadas con la emergencia de salud pública de COVID-19, las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade pueden necesitar cambiar o suspender determinadas operaciones presenciales para proteger la salud y seguridad de sus estudiantes, empleados y sus familias. Por favor, vea <http://reopening.dadeschools.net/index.html> para encontrar información actualizada sobre el plan de reapertura del Distrito. Los siguientes procedimientos y guías son aplicables a la asistencia de los estudiantes en edificios escolares físicos durante la reapertura de Etapa II.

**Procedimientos para la hora de llegada en Etapa II**

Los niños, padres de familia y visitantes siempre deben mantener el máximo distanciamiento social posible durante la llegada. Nadie debe congregar en grupos grandes.

Como resultado de la investigación del análisis de riesgo/beneficio, las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade no estarán chequeando la fiebre de los estudiantes a su llegada. Se pedirá a las familias que realicen un examen de salud diario a su hijo en busca de síntomas de enfermedades transmisibles, incluyendo COBID-19, antes de enviarlo a la escuela. Si el estudiante presenta cualquiera de los síntomas mientras esta en su casa, se le pide al padre/tutor que no lo envíe a la escuela y que busque atención médica. Los síntomas/ signos típicos de una enfermedad transmisible, incluyendo COVID-19 son: tos persistente, dificultad para respirar, escalofríos, dolor de garganta, perdida de sabor u olfato, dolores musculares, fiebre (100.4 o superior), nariz congestionada, diarrea, náuseas, vómitos, cansancio, dolor de cabeza y/o falta de apetito.

El personal de la escuela realizara diariamente inspecciones visuales continuas a los estudiantes en buscar de síntomas de enfermedad. Si un estudiante esta exhibiendo cualquiera de los síntomas antes mencionados, la Administradora de la escuela será notificada de manera inmediata para coordinar el traslado del estudiante a la sala de aislamiento designado por la escuela. La administradora se pondrá en contacto de manera inmediata con los padres/tutores del estudiante y le informará que su hijo/a esta enfermo, que necesita ser recogido de la escuela y que deberá consultar con su médico.

En un esfuerzo por minimizar la exposición entre estudiantes durante la llegada a la escuela, la apertura de las puertas se abrirá a las 8:30 am y serán designadas 2 entradas principales:

*Zona de parada de Autobuses y Entrada particular de estudiantes*. Los administradores y el personal de la escuela estarán distribuidos entre los 2 accesos para monitorear a los estudiantes y dirigirlos a las áreas apropiadas. Evaluaciones visuales de los estudiantes serán llevadas a cabo en el momento de la entrada para determinar la necesidad de aislar al estudiante o permitirle continuar hacia el área de descanso. Al entrar, los estudiantes serán dirigidos a la cafetería para recoger el desayuno si lo desean, o las áreas de descanso distribuidas por grado: 6to grado será en la Cafetería, 7mo grado será en el patio y 8vo grado en las cuadras de Básquetbol. Estas áreas de descanso de manera segura serán utilizadas mientras se mantienen los requisitos de distanciamiento social, hasta que los estudiantes sean dirigidos a sus clases.

Los estudiantes deberán ingresas por si mismos; ningún visitante/padre/tutor podrá ingresar al edificio. Los visitantes necesitaran marcar una cita para ingresar al edificio entre las 8:35 am y las 3:30 pm para limitar las interacciones con los estudiantes.

Zona de parada de Autobuses: 180 calle (lado sur del edificio)

Entrada/Salida particular de estudiantes: 142 Ave (lado este del edificio)

Ha sido designado personal para proporcionar cobertura para la llegada y salida de los estudiantes. El personal de seguridad comenzará en distintos horarios para garantizar cobertura durante todo el día y estará ubicado cerca de la Biblioteca y la cafetería para chequear visitantes y personal. El personal deberá completar un examen de salud en línea y proporcionar evidencia del “pulgar verde” en sus teléfonos para poder ingresar al edificio.

**Procedimientos para la hora de la salida en Etapa II**

Los niños, padres de familia y visitantes siempre deben mantener el máximo distanciamiento social posible durante la llegada. Nadie debe congregarse en grupos grandes.

Los estudiantes que viajen en autobús serán llamados por el parlante. Solo llamaremos algunos autobuses a la vez para alivianar la aglomeración en la puerta principal junto a la Zona de parada de autobuses. En la medida de lo posible, la escuela solo dejara salir aquellos estudiantes cuyos autobuses han sido llamados. La zona de parada de autobuses será supervisada por personal de la escuela. El área de salida particular de estudiantes será dividido por grado para mantener el distanciamiento social. Los estudiantes de 6to grado deberán esperar a sus padres en la acera adyacente a la escuela y los estudiantes de 7mo y 8vo deberán esperar en el área de estacionamiento del personal administrativo que será reutilizado para tales fines. La recogida de los estudiantes será supervisada por el personal de la escuela.

**Procedimientos para la salida anticipada**:

Los padres deberán marcar cita para poder recoger al estudiante antes de las 3:20 pm. Señalización de distanciamiento social están disponibles en la oficina principal como así también procedimientos y guías para mantener la limpieza y minimizar la interacción. El desinfectante de manos y los bolígrafos designados están disponibles. Plexiglás ha sido instalado en la recepción y en la oficina. En la oficina solo serán admitidas dos personas por vez.

**Desayuno/Almuerzo en Etapa II**

Personal de la escuela ha sido designado para ayudar en la cafetería durante el almuerzo. Los estudiantes entrarán y saldrán de la cafetería por tandas para minimizar el contacto. Los pasillos han sido designados hacia una única dirección donde ha sido posible. Señalización y stickers en el piso han sido utilizados para identificar los lugares donde los estudiantes pueden transitar y sentarse. Se ha elaborado un cronograma de limpieza para ayudar con la desinfección y la recogida de basura durante y después del almuerzo. Los maestros deberán revisar las reglas de la cafetería con los estudiantes el primer día de escuela, y semanalmente, a partir de entonces. Los maestros deberán acompañar a los estudiantes a la cafetería a la hora designada. Los estudiantes ingresarán por el lado sur de la cafetería y saldrán por el lado este de la misma. Los estudiantes limpiaran su lugar y arrojaran la basura en los cestos designados en la medida que van saliendo de la cafetería.

Es la responsabilidad del profesor transmitir a los alumnos la importancia de seguir las instrucciones dadas por los monitores de la cafetería y de seguir los Procedimientos de la misma. Los profesores recordaran a los estudiantes que los monitores de la escuela les proporcionan asistencia, supervisión y mantienen un ambiente adecuado y seguro. Los profesores revisaran las siguientes reglas de la Cafetería con los estudiantes:

* + - Entrar en la cafetería en silencio.
    - CAMINAR. NO CORRER a la línea de servicio asignada (A o B).
    - Permanecer sentado en todo momento.
    - Solicito permiso para ir al baño.
    - Respetar a todo el personal de cafetería, custodia y seguridad.
    - Mantener todos los pisos y mesas ordenadas. Recoger la basura del almuerzo antes de salir de la cafetería y desecharla en los contenedores.
    - Los estudiantes que terminen su almuerzo podrán ir al patio.

**Transiciones escolares**

La escuela utilizara señalizaciones en pasillos de una única vía cuando sea posible. Se han colocado señalizaciones en diferentes partes del recinto para recordarles a los estudiantes

las expectativas para promover un entorno de aprendizaje lo más seguro posible. El personal será asignado a áreas clave para monitorear y minimizar las interacciones de los pasillos. La escuela considerara el cambio de hora de manera escalonada si lo encuentra necesario para minimizar la interacción entre los estudiantes. Los profesores estarán vigilando a los estudiantes en las rampas de acceso a las clases para asistir en el monitoreo de los pasillos.

Los profesores cuyas aulas tienen baños, permitirán a los estudiantes utilizar el baño para minimizar la interacción en los pasillos. Los profesores que no tienen baños en sus clases, permitirán a los estudiantes utilizar baños grupales. Solo dos estudiantes a la vez podrán entrar en baños grupales. Los baños serán monitoreados por la seguridad.

El personal escolar de limpieza realizará una limpieza ambiental de rutina o una limpieza regular para la mayoría de las superficies. Los procedimientos de conserjería del plantel escolar se han ajustado para aumentar la frecuencia de desinfección en áreas de alto contacto con germicida de grado hospitalario durante toda la jornada. Al final de cada jornada, los equipos de conserjes desinfectarán todas las áreas del recinto en preparación para el próximo día de aprendizaje.

**El deber de informar sobre síntomas**

Si alguien en el hogar del estudiante es diagnosticado con COVID-19, los padres/tutores deben informar esa exposición a la(s) escuela(s). La escuela consultará con el departamento de salud pública para evaluar qué precauciones se deben tomar, que incluyen, pero no se limitan a, pedirle a su estudiante que se quede en casa y no vaya a la escuela por catorce (14) días para proteger a la comunidad escolar. Esta es una precaución, y la escuela obrará con usted para que su estudiante participe y se mantenga actualizado en todas las tareas escolares en la medida de lo posible durante el período de catorce (14) días.

**Examen de salud diario antes de la llegada a la escuela**

Por la mañana, antes de salir de casa hacia la escuela, los estudiantes y padres de familia deben evaluar si el estudiante tiene algún síntoma de COVID-19. En este momento, dichos síntomas incluyen: fiebre de más de 100.4º F; tos; falta de aire o dificultad para respirar; fatiga; dolores musculares o corporales; dolor de cabeza; nueva pérdida del olfato o del gusto; dolor de garganta; congestión o secreción nasal; náuseas o vómitos; o diarrea. Si un estudiante desarrolla alguno de estos síntomas, los síntomas deben informarse a la escuela y discutirse antes de que el estudiante se presente a la escuela.

Aunque el Distrito no tomará comprobaciones de temperatura en el plantel escolar en estos momentos, la escuela dependerá de los estudiantes, el personal y las familias para notificar información precisa para la seguridad de todas las demás familias afectadas en todo el Distrito.

Toda la información proporcionada se mantendrá confidencial como lo requiere la ley, excepto en la medida que sea necesario para advertir o proteger al personal y otros estudiantes de la transmisión del virus.

Si tiene síntomas o le diagnostican haber contraído COVID-19, o si un miembro de su familia que vive en su hogar obtuvo resultados positivos en la prueba de COVID-19, es posible que se le solicite a su estudiante que se quede en casa hasta que se le pueda hacer la prueba o reciba una autorización médica que indique que no tiene COVID-19 y puede regresar a la escuela de manera segura.

**Expectativas para todos los estudiantes en la escuela**

General:

1. Quédese en casa si está enfermo.
2. Desinféctese las manos con un desinfectante para manos que contenga al menos un 60% de alcohol al entrar al edificio.
3. Lávese las manos con frecuencia o use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol si no hay agua y jabón disponible.
4. Evite tocarse la cara y los ojos.
5. Lávese/desinféctese las manos después de quitarse la cubierta facial.
6. Limite el uso de objetos compartidos, como equipos de educación física, equipos de patio de recreo, materiales de artes, juguetes y juegos. Los objetos que se comparten se limpiarán después de cada uso.
7. Traiga botellas personales de agua. Los bebederos se apagarán y las estaciones de hidratación estarán disponibles para rellenos.
8. Siga todas las instrucciones proporcionadas por los maestros o administradores para la seguridad de la comunidad escolar. Es especialmente importante que los estudiantes permanezcan en las aulas y espacios.

**Cubiertas faciales y el distanciamiento social:**

1. Todas las personas deben maximizar el distanciamiento físico en la medida de lo posible dadas las circunstancias.
2. Todas las personas deben utilizar cubiertas faciales que cubran tanto la boca como la nariz cuando se encuentren en la propiedad de la junta escolar, en una actividad de la junta escolar o en un autobús o en otro medio de transporte aprobado. Se espera que los estudiantes y niños mayores de 2 años vengan a la escuela todos los días con sus propias cubiertas faciales. Sin embargo, habrá cubiertas faciales de calidad para distribuir a los estudiantes en caso de emergencia o para reducir el estigma cuando sea necesario. Los estudiantes son responsables por sus propias pertenencias personales y las cubiertas faciales deben guardarse adecuadamente. Si sus hijos necesitan cubrirse la cara, por favor, comuníquese con el/la director(a) de sus hijos.
3. Las cubiertas faciales deben estar hechas con un mínimo de tela de doble capa y ser ajustadas para cubrir tanto la nariz como la boca. Las cubiertas faciales no deben incluir ningún tipo de válvulas de exhalación o respiraderos o máscaras diseñadas como un disfraz.
4. Se recomienda tener dos cubiertas faciales disponibles cada día en caso de que una de ellas no sea apta para ser usada. Bajo ninguna circunstancia deberá el estudiante compartir o intercambiar cubiertas faciales. Para obtener más información sobre el uso apropiado de cubiertas faciales y los tipos de cubiertas faciales recomendadas para uso en las escuelas, por favor consulte las páginas 28 y 29 de la Guía de Reapertura del Distrito [Guía de Reapertura – inglés](http://pdfs.dadeschools.net/reopening/Reopen%20SMART%20Return%20SAFE%20-%20A%20Guide%20to%20the%20Reopening%20of%20Miami-Dade%20County%20Public%20Schools.pdf)
5. Todas las cubiertas faciales de los estudiantes deben cumplir con los requisitos del Código de Conducta del Estudiante y la Política 5511, Código de Vestuario y Uniformes Escolares. Las cubiertas faciales son prendas o accesorios y no deben incluir mensajes o gráficos ilustrativos obscenos, profanos, relacionados con drogas, pandillas o provocativos. Se prohíben estrictamente las cubiertas faciales que incluyan lenguaje inapropiado que pueda ser percibido como ofensivo, despectivo, amenazante o intimidante. La exhibición repetida de dichas cubiertas faciales constituirá medidas disciplinarias como se describe en el *Código de Conducta del Estudiante*.
6. El negarse a cubrirse la cara después de que una figura de autoridad le indique que debe cumplir constituirá una oposición al personal de la escuela y/o un comportamiento perjudicial en conformidad con el *Código de Conducta del Estudiante*. El rechazo continuo de cumplir puede resultar en que el estudiante sea asignado al aprendizaje en línea o remoto. Las edades de desarrollo y las discapacidades intelectuales, del desarrollo y del comportamiento deben ser consideradas debidamente por el director, según corresponda.
7. Los estudiantes que participen en actividades extracurriculares, como el deporte, representaciones musicales o teatrales, donde el uso de cubiertas faciales no sea posible o pueda crear un riesgo para la salud, serán dirigidas por su maestro, entrenador o asesor sobre cuándo se pueden retirar durante la actividad, como la natación o actividades de alta intensidad, donde la respiración puede ser más difícil. Sin embargo, los estudiantes deben seguir siguiendo el máximo distanciamiento social y todos los demás procedimientos de seguridad establecidos para la actividad y deben volver a usar la cubierta facial cuando se les indique.
8. Las exenciones del uso de cubiertas faciales deben solicitarse directamente al director de la escuela. Se requerirá documentación de apoyo para cualquier exención. Los estudiantes que tengan dificultad para respirar o problemas sensoriales que surjan de un problema médico o psicológico documentado, o los estudiantes que tengan problemas de comunicación y puedan requerir que el maestro o proveedor de servicios les vea la boca, pueden solicitar una exención al director. Si es apropiado, se les puede pedir que usen una cubierta facial transparente o un protector facial. Los protectores faciales deben envolver los lados de la cara del usuario y extenderse por debajo del mentón. La documentación de un proveedor médico debe estar archivada y revisada por el personal antes de que un estudiante sea excusado de este requisito de cubierta facial.
9. No se debe exigir cubiertas faciales a cualquier persona que esté inconsciente, incapacitada o que no pueda quitarse la cubierta facial sin ayuda.

**Enfermedad del estudiante en la escuela**

Si un estudiante se enferma o muestra síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela, el estudiante será separado de los otros estudiantes y del personal al espacio designado e identificado como la Sala de Aislamiento de la escuela. Mientras que el estudiante se encuentre en la Sala de Aislamiento, el estudiante será supervisado por el personal escolar. Los estudiantes deben ser recogidos por un padre de familia / tutor después de inicialmente ser identificados que se encuentran enfermos. El Distrito se comunicará con los padres de familia / tutores y, si es necesario, los contactos de emergencia del estudiante. Se informará a los padres de familia / tutores y/o contactos de emergencia de la importancia de recoger al estudiante para la seguridad del estudiante y la de los demás.

**Regreso a la escuela**

1. Los estudiantes que presenten síntomas de enfermedad general que no estén relacionados con COVID deben permanecer en casa hasta que estén libres de síntomas sin el uso de medicamentos durante 24 horas.
2. Los estudiantes que presenten síntomas similares a COVID, **pero sin contacto conocido de COVID**, deben permanecer en casa hasta que obtengan una prueba de COVID negativa O estén libres de fiebre sin el uso de medicamentos durante 24 horas Y tengan síntomas mejorados.
3. Los estudiantes que presenten síntomas similares a los de COVID y **tengan un contacto conocido de COVID** deben permanecer en casa hasta que un profesional médico los apruebe del aislamiento o la cuarentena Y estén libres de fiebre sin el uso de medicamentos durante 24 horas Y se hayan mejorado de los síntomas.

**Padres de familia y otros visitantes**

Para prevenir la propagación de COVID-19, el acceso a los visitantes será limitado y restringido a la oficina principal. Los visitantes no pueden ingresar a ningún edificio del Distrito bajo las siguientes condiciones:

1. La persona tiene alguno de los siguientes síntomas: temperatura de 100.4º Fo más; dificultad para respirar; tos; pérdida del gusto o del olfato; dolores musculares; debilidad; resfriado; náusea; vómitos o cualquier otro síntoma de COVID-19;

2. La persona ha dado positivo en la prueba del COVID-19;

3. La persona ha estado expuesto a alguien con síntomas de COVID-19;

4. La persona ha estado expuesta a alguien que dio positivo en la prueba de

COVID-19.

Todos los visitantes que se les permita ingresar a los edificios del Distrito estarán sujetos a revisión, deben usar una cubierta facial y cumplir con todas las pautas del Distrito contenidas en el [Sitio Web de Reapertura de las M-DCPS](http://reopening.dadeschools.net/index.html), los CDC, el FDOH y las guías del departamento de salud local.

**RECONOCIMIENTO DE LA ADENDA AL MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA / ESTUDIANTES**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Nombre del estudiante No. de identificación del estudiante

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Escuela Homeroom

RECONOCIMIENTO  
  
He leído esta Adenda al Manual para Padres de Familia / Estudiantes del 2020-2021. Estoy de acuerdo en cumplir con estos requisitos, así como con cualquier otra guía aplicable del Distrito, y entiendo que estos requisitos están sujetos a cambios. En un esfuerzo por mantenerme a mí y a mi familia a salvo de enfermedades infecciosas, específicamente COVID-19, cumpliré con estos requisitos.

Específicamente, entiendo que es mi responsabilidad personal asegurarme de que antes de abordar un autobús escolar o llegar a la escuela, me haya encargado de evaluar cualquier síntoma potencial de mis hijos, tomar la temperatura de mis hijos y asegurarme de que no haya apariencia de enfermedad que justificaría que mis hijos se queden en casa y no vayan a la escuela. Reconozco que esta es mi responsabilidad y que, por la seguridad de mi comunidad escolar, debo cumplir con estas políticas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Firma del estudiante Fecha  
  
   
  
\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   
Firma del padre/madre de familia / tutor Fecha

**Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade**